

Manizales, 19 de junio de 2026

Señor:

JULIÁN ARENAS

Supervisor del Contrato N.º CO1.PCCNTR.9559452

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Manizales, Colombia

Asunto: Solicitud de prórroga del Contrato N.º CO1.PCCNTR.9559452

Respetado Supervisor:

En mi calidad de Representante Legal de **BIOSOLUTIONS S.A.S.**, de manera formal y fundamentada, me permito presentar ante usted una solicitud de prórroga en el plazo de ejecución del contrato de la referencia, cuyo objeto corresponde a la *"Adquisición de elementos requeridos para el correcto almacenamiento y transporte de residuos y sustancias químicas en el Centro para la Formación Cafetera SENA, Regional Caldas"*. Lo anterior, con base en las consideraciones técnicas, logísticas y administrativas que se detallan a continuación:

1. Información General y Financiera del Contrato

- **Número de Contrato:** CO1.PCCNTR.9559452
- **Contratista:** BIOSOLUTIONS S.A.S.
- **Representante Legal:** Julián Ricardo León Zuleta (C.C. 75.091.248)
- **Valor Total del Contrato:** \$21.420.476,00
- **Fecha de Inicio Oficial:** 16 de junio de 2026
- **Fecha de Vencimiento Inicial:** 30 de junio de 2026

2. Justificación Técnica del Retraso

La imposibilidad material de cumplir con la entrega total de los elementos dentro del cronograma pactado originalmente obedece a factores externos estrictamente asociados a los tiempos mínimos de manufactura industrial requeridos por el proveedor especializado. Específicamente, se detalla la siguiente situación:

- **Ítem 1 - GABINETE DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS:** Este equipo, por sus características técnicas de alta seguridad y resistencia a agentes corrosivos e inflamables, exige un proceso de fabricación riguroso que toma un período estimado de **veinticinco (25) días hábiles**.

Dado que el plazo completo estipulado inicialmente para el contrato es de apenas catorce (14) días calendario, resulta físicamente inviable culminar la cadena de producción, ensamble, control de calidad y posterior traslado logístico antes del 30 de junio de 2026.



BIOSOLUTIONS SAS

 Biosolutions SAS

 biosolutionscolombia

BIOSOLUTIONS SAS. - PBX: 6 - 887 53 00 - E-mail: info@biosolutions.com.co

Dirección: Calle 69B No 27 - 37 B/ Palermo, Manizales - Colombia

3. Estado de Ejecución Contractual

A la fecha de radicación de la presente solicitud, la ejecución del objeto contractual se encuentra en un **0% (no ha iniciado)**. Es imperativo aclarar que este estado se deriva directamente de que el contrato fue plenamente formalizado y legalizado hace tan solo dos (2) días respecto a la fecha actual de radicación.

4. Propuesta de Prórroga y Beneficios de Calidad

Por las razones anteriormente expuestas, solicitamos respetuosamente la aprobación de una prórroga en el plazo de entrega del contrato hasta el **31 de julio de 2026**, contemplando la posibilidad de realizar la entrega si los procesos industriales culminan antes del tiempo proyectado. Esta extensión de tiempo nos permitirá:

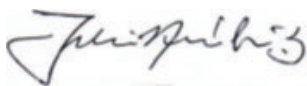
1. **Asegurar la calidad del producto final:** Cumplir rigurosamente con cada etapa técnica del proceso de fabricación.
2. **Garantizar la protección operativa:** Proveer un insumo con un estándar óptimo de trazabilidad y resistencia, indispensable para el manejo seguro de sustancias y residuos químicos dentro de las instalaciones del SENA.

5. Compromiso de BIOSOLUTIONS S.A.S.

BIOSOLUTIONS S.A.S. reafirma su total compromiso con la ejecución íntegra, idónea y responsable del contrato, bajo los principios rectores de eficiencia, transparencia y buena fe contractual que enmarcan la contratación estatal en Colombia.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a su entera disposición para aportar cualquier soporte técnico o comercial complementario que considere necesario para formalizar el respectivo trámite modificadorio.

Cordialmente,



JULIÁN RICARDO LEÓN ZULETA
Representante Legal
BIOSOLUTIONS S.A.S.
C.C. 75.091.248 de Manizales

Anexos:

- Copia del correo electrónico del fabricante con la notificación de tiempos de entrega y fabricación del Gabinete de Almacenamiento.

